

## ADMINISTRACION LOCAL

**23817** RESOLUCION de 4 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de Palafrugell (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 126, del día 24 de septiembre de 1994, se publican las bases que han de regir los concursos-oposición convocados para la contratación laboral por tiempo indefinido, de las siguientes plazas vacantes en el cuadro laboral de este Ayuntamiento:

- Un Auxiliar Administrativo (Area de Secretaria).
- Un Arquitecto Técnico (Area de Urbanismo).
- Un Asesor Juridico (Area de Urbanismo).
- Un Jefe del Area de Turismo.
- Un Auxiliar Administrativo (Area de Cultura y Enseñanza).
- Una Trabajadora Familiar (Area de Servicios Sociales).
- Un Auxiliar Administrativo (media jornada) (Area de Servicios Sociales).
- Un Asistente Social (Area de Servicios Sociales).
- Un Auxiliar Administrativo (Area de Servicios Municipales).
- Un Auxiliar Administrativo (Patronato Municipal Radio Palafrugell).
- Un ATS (Residencia Geriátrica Municipal).
- Un Ayudante de Cocina (Residencia Geriátrica Municipal).
- Ocho Auxiliares de Enfermería (Residencia Geriátrica Municipal).

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de edictos de la Corporación.

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palafrugell, 4 de octubre de 1994.—El Alcalde.

**23818** RESOLUCION de 5 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Auxiliares y de Guardias de la Policía Local.

Atendido que la oferta pública para el ejercicio 1994 fue aprobada por el Ayuntamiento Pleno en fecha 1 de julio de 1994 y las bases que habrán de regir la convocatoria, publicadas en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.360, de fecha 5 de octubre de 1994:

Convocar la celebración efectiva de las siguientes plazas vacantes en la plantilla municipal, incluidas en la oferta pública de empleo de 1994.

### Plazas funcionariales Administración Especial

Número: Tres. Denominación de la plaza: Guardia de la Policía Local. Tipo de selección: Oposición.

Número: Uno. Denominación de la plaza: Guardia de la Policía Local. Tipo de selección: Turno movilidad.

Número: Tres. Denominación de la plaza: Auxiliares de la Policía Local. Tipo de selección: Oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Picassent, 5 de octubre de 1994.—El Alcalde, Vicente Bta. Tazona Fortuny.

**23819** RESOLUCION de 26 de octubre de 1994, del Ayuntamiento de Zamora, por la que se corrigen errores de la de 29 de septiembre, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre de 1994, anuncio relativo a la convocatoria para proveer diferentes plazas de funcionarios correspondientes a la oferta de empleo público de 1993, este excelentísimo Ayuntamiento y advertido error, se procede a su corrección de la forma que sigue:

Donde dice:

«Grupo	Clasificación	Número de vacantes	Denominación
A	Administración General .....	3	Auxiliar administrativo.»

Debe decir:

«Grupo	Clasificación	Número de vacantes	Denominación
D	Administración General .....	3	Auxiliar administrativo.»

Lo que se hace público para general conocimiento. Zamora, 26 de octubre de 1994.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**23820** RESOLUCION de 7 de octubre de 1994, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado convocadas por Resolución de fecha 29 de noviembre de 1993.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por resolución de la Universidad de Santiago de fecha 29 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 7 de octubre de 1994.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

**ANEXO****Plaza de Catedrático de Escuela Universitaria**

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL»

Plaza número: 1.165/93

**Comisión titular:**

Presidente: Don Miguel Angel Zabalza Beraza, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Onofre Contreras Jordán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocales: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Santiago Romero Granados, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Rafael Bravo Berrocal, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Juan Manuel Escudero Muñoz, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Florentino Blázquez Entonado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Eduardo Rigo Carratalá, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares; doña Rosa Carda Ros, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don Joaquín Pelach Busón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

**23821** RESOLUCION de 17 de octubre de 1994, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad.

Con el fin de atender las necesidades de personal laboral de esta Universidad, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y en el Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, que a continuación se detalla:

Una plaza de Oficial de Cocina (grupo 4).

Segundo.—La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado en el Convenio Colectivo vigente para el personal laboral de las Universidades estatales, y en las normas de esta Resolución.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figurarán expuestas en el tablón de anuncios de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuarto.—Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de las correspondientes funciones.
- d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Los requisitos establecidos en las normas anteriores deberán cumplirse el último día del plazo de presentación de solicitudes.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia, dirigida al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de solicitudes podrá efectuarse en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A efectos de valorar la fase de concurso se acompañará a la instancia curriculum vitae y relación de méritos acreditados documentalmente.

Madrid, 17 de octubre de 1994.—El Gerente, P. D. (Resolución del Rectorado de 21 de marzo de 1994), Luciano Galán Casado.